(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: **United States of America**

This public document

- 2. has been signed by Norman Goodman
- acting in the capacity of County Clerk 3.
- 4. bears the seal/stamp of the county of New York

Certified

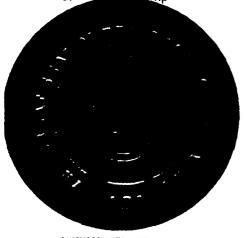
- 5. At New York, New York
- 6. the 22nd day of October 2009
- 7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
- No. NYC-10400184B 8.

Scaustamp

10. Signature

James Bizzarri

Special Deputy Secretary of State



04135595.RSL (REV: 2/6/96)

AFFIDAVIT



DATE:

October 21, 2009

· I, Rashad Wareh, state that the foregoing is a true original of the Certificate of Good Standing for Pan Andean LLC, that I have in my possession.

GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of County of New York, a Court of Record, having by law a seal, CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

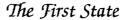
whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition. certificate of a kinowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autigraph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have heteunto set my hand affixed my official seal this

FEE PAID \$3,00

{00093241.DOC/}

Delaware





I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF
DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "PAN ANDEAN LLC" IS DULY FORMED
UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING
AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE
SHOW, AS OF THE TWENTY-FIRST DAY OF OCTOBER, A.D. 2009.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "PAN ANDEAN LLC" WAS FORMED ON THE TWENTY-NINTH DAY OF MARCH, A.D. 2006.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

4134191 8300

090951730

You may verify this certificate onlin at corp.delaware.gov/authver.shtml

AUTHENTY CATION: 7594848

DATE: 10-21-09

NOTARIA VIGESIMA QUINTA. En apheacion a la Ley Notarial DCY FE que la fotocopia que antecede está conference en el original que my fue presentado en 1.03 Tapase DETO.

ijano a. 🦲

Dr. Felpedituraide Dávalos
notario viorsimo quinto
del Canton quito

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- País: Estados Unidos de América Este documento público
- ha sido firmado por Norman Goodman 2.
- actuando en calidad de Secretario del Condado 3.
- lleva el sello del condado de Nueva York 4.

Certificado

- en Nueva York, Nueva York 5.
- 6. el 22 de octubre de 2009
- por el Secretario Adjunto Especial del Estado, Estado de Nueva York 7.
- No. NYC-10400184B
- 9. Sello: (sello)

El Gran Sello del Estado

de Nueva York

10. Firma: (firmado) James Bizzarri

Secretario Adjunto Especial del

Estado

DECLARACIÓN JURADA

FECHA: 21 de octubre de 2009

Yo, Rashad Wareh, declaro que el que antecede es un original verdadero del Certificado de Existencia Legal de PAN ANDEAN LLC que tengo en mi poder. (firma ilegible)

Formulario 738351

Estado de Nueva York Condado de Nueva York

A saber:

Yo, NORMAN GOODMAN, Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York en y para el Condado de Nueva York, que es una Corte de Registro y tiene por ley un sello, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO, de conformidad con la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que GLADYS IRIZARRY, cuyo nombre está suscrito en la declaración, confesión, certificado de reconocimiento o prueba que se adjunta, era, en el momento en que lo tomó, NOTARIO PÚBLICO en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionado, juramentado y calificado para actuar como tal; que, de conformidad con la ley, se ha presentado en mi oficina una comisión o un certificado de su calidad oficial con su firma autógrafa; que, al momento de tomar dicha aprueba, reconocimiento o juramento, estaba debidamente autorizado para tomarlo; que estoy familiarizado con la escritura de ese NOTARIO PÚBLICO o he comparado la firma que aparece en el



instrumento anexo con su firma autógrafa depositada en mi oficina y creo que dicha firma es genuina.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he colocado en este instrumento mi sello oficial hoy, 22 de octubre de 2009.

(firmado) Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema, de Nueva York

(sello) Secretario del Condado, Condado de Nueva York

DELAWARE El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por el presente instrumento certifico que PAN ANDEAN LLC ha sido debidamente constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware y se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones y tiene existencia legal hasta donde lo demuestran los registros de esta oficina al 21 de octubre de 2009.

Certifico, además, que la mencionada compañía PAN ANDEAN LLC fue constituida el 29 de marzo de 2006.

Y certifico, además, que los impuestos anuales han sido pagados hasta la fecha.

(firmado) Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado (sello) Oficina del Secretario, Delaware Autenticación: 7594848

Fecha: 10-21-09

María Cecilia Mera Traductora C.I. 170498434-1

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA .-DILIGENCIA NUMERO UN MIL DIECIOCHO.- (No. 1018).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador, hoy, día martes nueve de marzo de dos mil diez, ante mi doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero de este cantón, comparece la señora María Cecilia Mera Ponce, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170498434-1, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, quien declara conocer el idioma castellano y el idioma inglés, domiciliada en este Distrito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, en mi presencia firmo el documento que contiene el certificado de Existencia de la Compañía PAN ANDEAN LLC, que antecede, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA. Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma castellano.- Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial y del artículo veinticuatro de la Ley de Modernización. - Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-

Imc/



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la processió que ANTECEDE está
conforma con sel rigidal que nos fue presentado

Contra 2 MAR 2010

Contra 2 MAR 2010

Contra 2 MAR 2010

Contra 2 MAR 2010